



**COOINTRACAR**  
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE  
CARTAGENA  
NIT. 800.068.455 - 2

CON RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA,  
SEGÚN CONSTA EN RESOLUCIÓN 1048 DEL 23 DE MAYO DE 1989  
Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO  
DE CARTAGENA BAJO EL NÚMERO 219 DE 1997



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARTAGENA  
"COOINTRACAR" CON NIT.800.068.455-2**

Dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 5 y 6 del párrafo 2 del Art.364-5 del Estatuto Tributario:

**Certifica que:**

1. Que la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARTAGENA "COOINTRACAR" con NIT.800.068.455-2 que durante el año gravable 2021 obtuvo Ingresos Brutos superiores a 3.500 UVT (COP 127.078.000,00)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARTAGENA "COOINTRACAR" con NIT.800.068.455-2

Representante Legal:  
OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA  
CC.73.098.192

Representante Legal Suplente:  
JOSEFINA PAVÍA MENA  
CC.22.548.617

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior recibieron durante el año 2021 una remuneración total de \$119.346.660,00 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRES CIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA PESOS CON 00/100), por concepto de Salarios.

La presente certificación se expide a los 29 días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Cordialmente,

**OSCAR MIGUEL NOGUERA PIÑA**  
Representante Legal

Carretera Troncal de Occidente, Sector Bajo Miranda al lado del Rodeo  
Cel.: Sec. Gerencia - 301 5074 292 Contabilidad - 301 5074 764 Recepción - 302 4414 811  
[info@coointracar.com.co](mailto:info@coointracar.com.co) - Cartagena de Indias, D.T. y C. - Colombia